

## **RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 21 bis / 24C.M.**

### **VISTO:**

Las Resoluciones Administrativas n° 19/24CM, n° 20/24CM y 21/24CM de Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Puerto Madryn durante el mes de junio del corriente año.

### **CONSIDERANDO:**

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros y Empleadas/dos afectados, se trasladaron desde sus ciudades de origen en la Provincia hacia la ciudad de Puerto Madryn, para cumplir con sus Funciones Constitucionales e Institucionales en el marco de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo durante el mes de junio (Ley V 70 – V80 – ROF).

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

### **RESUELVE:**

- 1) dejar constancia que las Consejeras Silvina Ruppel y Estefania Alejo y el Consejero Dr. Mariano Jalon, se trasladaron el 10 de junio a las 10 hs desde la ciudad de Esquel en el vehículo particular de este último hacia la ciudad de Puerto Madryn, y regresaron el día 13 a las 16:30 hs aproximadamente, una vez concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 2) dejar constancia que el Consejero Dr. Jorge Luis Fruchtenicht se trasladó desde la ciudad de Trevelin el 10 de junio a las 10 hs en su vehículo particular hacia la ciudad de Puerto Madryn y regreso el día 13 a las 20 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 3) dejar constancia que las Consejeras Dra. Lucia Pettinari, Lucia Gonzalez Almiron y el Consejero Dr. Manuel Burgueño Iburguren en el vehículo particular de este, quienes han tenido también la gentileza de trasladar a la Jurista Invitada Dra. Silvia Noemi Alonso, saliendo desde la ciudad de Comodoro Rivadavia el 10 de junio a las 12:30 hs hacia Puerto Madryn y regresaron el día 13 a las 15 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 4) dejar constancia que el Consejero Cdor. Juan Pablo Gallegos se trasladó por sus propios medios el 10 de junio a las 10:30hs desde Comodoro Rivadavia hacia la ciudad de Puerto Madryn, regresando el día 13 a las 15 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales..
- 5) dejar constancia que la Consejera Cdora. Paula Cardozo se trasladó el 10 de junio a las 18: 30 hs por sus propios medios desde la ciudad de Trelew hacia

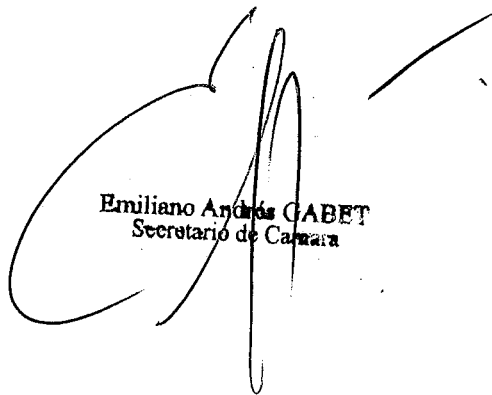
Puerto Madryn, y la Consejera Dra. Mirta Haydee Antonena se trasladó en su vehículo particular desde Trelew a las 19 hs hacia Puerto Madryn, regresando ambas el día 13 a las 11 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.

6) dejar constancia que la Jefa Departamento Carolina English y el Auxiliar Letrado Dr. Norberto H. Paez, se trasladaron dentro de la misma circunscripción ciudad Sede Puerto Madryn en sus vehículos particulares, comenzando sus actividades el 10 de junio a las 7:30hs con los exámenes escritos a los postulantes, regresando el día 13 a las 9 hs, concluidas todas las actividades y funciones administrativas e institucionales propias de sus cargos.

7) dejar constancia que el Presidente Dr. Rafael Lucchelli, las Consejeras Dra. Daniela Pili y Lic. Mabel del Marmol y el Oficial Administrativo Marcelo Tafrá se trasladaron en sus vehículos particulares en la misma ciudad Sede dentro de la misma circunscripción Puerto Madryn desde el 10 de junio a las 23 hs y concluyendo el día 12 a las 22 hs aproximadamente, concluidas sus actividades y funciones administrativas e institucionales..

8) Regístrese y Notifíquese.

Ciudad de Puerto Madryn, 25 de junio de 2024



Emiliano Andrés CABET  
Secretario de Cámara



Dr. Rafael LUCHELLI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Provincia del Chubut